



José María Roman reunión tenía por objeto dar cuenta de los tres particulares menciona
 María Landela dos ya en la cédula de convocatoria; y siendo el primero de los señores, a
 Pascual Gandola ferente a orden público, puso en conocimiento del Excmo Ayuntamiento
 Francisco Molina to la alarma en que los enemigos del orden estaban poniendo a esta
 población con las frecuentes visitas del cabecilla Toruantes, y con la
 propaganda que se iba haciendo con motivo de las quintas; habien
 dole acorrido infinitud de personas de todos los partidos, ofreciéndose
 para el sostenimiento del orden, e instándole para que esta Corporación
 adopte medidas de precaución que tranquilizasen a este honrado vecinda
 rio. En su vista la Municipalidad constándole la exactitud de cuanto ha es
 puesto el Sr. Presidente, acordó que inmediatamente se tomen enantag
 precauciones sean compatibles con la constitución del Estado y tiendan
 a la conservación del orden. En este acto el Sr. D. Francisco Amat y
 Maestre, Procurador Judicial y Capitán de la Compañía de movilizados
 de esta Villa expuso que ponía a disposición del Ayuntamiento toda
 la fuerza de su mando interior el Sr. Gobernador de la Provincia no dis
 pusiera de ella, pero que debía haber presente se hallaba sin municiones: la
 Corporación después de darle las gracias acordó se combatesen mil qui
 nientos cartuchos a medio real cada uno y mil pistones; que se pon
 gan sobre las armas sesenta movilizados y se sublequen setecientos
 cincuenta cartuchos al Capitán Procurador Judicial para el municia
 miento de los mismos; que por los Alcaldes se municionen también